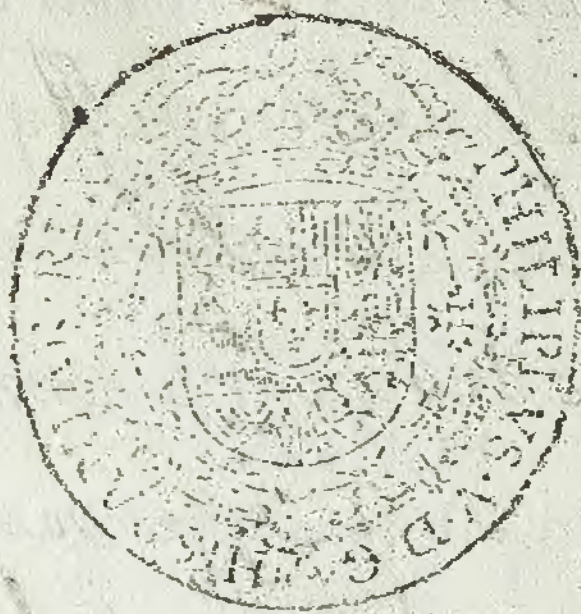




Diez de marzo de 1551.

SELLO QVARTO, VEIN-
TE MARAVEDIS, AÑO
DE MIL SETECIENTOS
Y TREINTA Y CINCO.

desu ^{Real} y señor natural y enseña de obedi-
miento el sr. Inf. de. Juan Matheo, Teniente
de Correg. y los ^{señores} don Pedro Nuñez fern. Mendirón
Alferez mayor y don Juan felix Matheo Rondon y Lu-
na ^{señores} le besaron y pusieron sobre sus Caderas y
Acordo de guardar cumplir y ejecutar como su Mag. lo
manda haciendo ante todas cosas el Juram. a los tum-
brados estando presente el dho. don Juan de Llanos Juró
a Dios y una Cruz en forma de Dño de Mar bien y fiel-
mente el dho. oficio de Jurado y mirar por el bien pu-
blico cumplir las Reales Provisiones de S.M. guar-
dar las ordenanzas dha. Ciudad y mirar por la con-
servación y aumento del Puerto guardando secreto
en los Cavillos que se hallare y de de fender la him-
pía y pura consagración de la Virgen Maria nues-
tra Señora de todo cumplir con lo que es oblig. a do-
y por la dicha Ciudad visto dho. Juramento ad-
mitio por tal Jurado de ella al dho. don Juan de Llanos
duran y = Acordo se guarden las exen-
ciones que le deben ser guardadas y se de la posesión
del dho. oficio y enseña de ella de sereno en sus
Ayuntamiento al lado Derecho de la Cruz

